



MANIFESTACION DE HABER ASISTIDO O NO A LA JUNTA DE ACLARACIONES

DURANGO, DGO, 26 DE AGOSTO DEL 2022 A LAS 12:00 HRS.

POR MEDIO DEL PRESENTE MANIFIESTO (SI) O (NO) HABER ASISTIDO A LA JUNTA DE ACLARACIONES Y MANIFIESTO ESTAR DE ACUERDO CON TODAS LAS PARTICULARIDADES Y ACUERDOS QUE SE TOMARON DE MANERA QUE LOS HE CONSIDERADO EN LA ELABORACIÓN DE MI PROPOSICIÓN CORRESPONDIENTE A:

PRIMERA INVITACIÓN

NO DE EXPEDIENTE IR/E/INIFEED/042/2022

NO. DE LICITACIÓN: **INIFEED-054-IR-2022**

CLAVE	OBRA(S)	LUGAR	LOCALIDAD	MUNICIPIO
228081	CONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS (ADOSADOS) DE 6.00X8.00 MTS. ESTRUCTURA R.D.C. Y OBRA EXTERIOR: RED ELÉCTRICA, RED SANITARIA Y CISTERNA DE 5 M³. EN LA ESC. PRIMARIA "JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ" DE LA COL. MORGA, EN EL MUNICIPIO DE DURANGO, DGO.	ESC. PRIMARIA "JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ" CCT:10DPR0856Y	COL. MORGA	DURANGO, DGO.

NOMBRE DE LA CONSTRUCTORA

1.- Ing. Fernando R. Caspillo Utrabo
2.- _____
3.- _____
4.- _____
5.- _____

REPRESENTANTE

Ing. Fernando R. Caspillo Utrabo

REPRESENTANTE DEL INIFEED

ING. JOSÉ JESÚS MARTÍNEZ ESCANDÓN.

JUNTA ACLARATORIA

LICITACIÓN: INIFEED-054- IR- 2022

**OBRA: 228081 PRIM. JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ
CCT: 10DPR0856 Y
COLONIA MORGA
MPIO. DURANGO.**

(CONSTRUCCION DE SERVICIOS SANITARIOS (ADOSADOS) DE 6.00 X 8.00
MTS. ESTRUCTURA R.D.C. Y OBRA EXTERIOR: RED ELECTRICA, RED SANITARIA Y
CISTERNA DE 5 M3.

PUNTOS GENERALES:

- 1. SE EXIGIRA SE APEGUE A LAS NORMAS DE CONSTRUCCION E INSTALACIONES MARCADAS EN EL VOLUMEN 6 TOMOS I AL IX DEL INIFED, ASI COMO A LAS ESPECIFICACIONES COMPLEMENTARIAS ENTREGADAS POR EL INSTITUTO.**
- 2. ES REQUISITO INDISPENSABLE DESGLOSAR IMPORTES POR CAPITULO, TANTO EN EDIFICIO COMO EN OBRAS EXTERIORES Y EN ESTA ULTIMA, ADEMÁS POR PARTIDA (PLAZA CÍVICA, ANDADORES, ETC.) DE NO HACERLO SERA MOTIVO DE RECHAZO.**
- 3. PARA ELABORACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS SE RECOMIENDA SE APEGUEN A LO INDICADO EN PLANOS, ESPECIFICACIONES Y CATALOGO DE CONCEPTOS.**
- 4. SE INDICA A LOS PARTICIPANTES EN LICITACIÓN QUE LOS PROGRAMAS DE TIEMPOS Y MONTOS DE EJECUCIÓN DEBERAN PRESENTARSE EN PERIODO QUINCENAL.**
- 5. ACLARASE QUE FECHA DE TERMINACIÓN SERA INAMOVIBLE Y NO SE CONCEDERA PRORROGA ALGUNA, PARA QUE DENTRO DE SUS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS SE CONSIDERE TRABAJAR LOS TURNOS NECESARIOS, LO CUAL SE VERIFICARA SE CUMPLA ESTRICTAMENTE DE ACUERDO AL CALENDARIO DE OBRA, ASI COMO SU PROGRAMACIÓN DE SUMINISTROS DE MATERIALES, EQUIPO Y MANO DE OBRA PARA CONCLUIR EN TIEMPO PROGRAMADO.**
- 6. SE DEBERA CONTAR DURANTE TODO EL TRANCURSO DE OBRA CON UN PROFESIONISTA DEL RAMO DE LA CONSTRUCCION COMO SUPERINTENDENTE DE LA MISMA.**

7. SE DEBERA **CONTAR CON VIGILANCIA NECESARIA**, DURANTE EL PROCESO DE LA OBRA Y HASTA LA ENTREGA DE ESTA A SATISFACCIÓN DEL **INIFEED**.
No DE EXPEDIENTE IR/E/INIFEED/042/2022
8. **LOS VOLÚMENES DE OBRA** DE PRESUPUESTO ESTAN **SUJETOS A CAMBIOS** SEGÚN NECESIDADES, **AUTORIZADOS POR EL SUPERVISOR Y GENERADOS EN OBRA**.
9. **SE EXIGIRA AL CONTRATISTA CONSTRUCCION DE BODEGA PROVISIONAL** PARA MATERIALES, Y **SANITARIO PORTATIL** PARA SU PERSONAL, SE DEBERAN CONSIDERAR DENTRO DE SUS COSTOS INDIRECTOS.
10. SE DEBERA CONSIDERAR EN SUS INDIRECTOS **LA PROTECCION DEL AREA A TRABAJAR MEDIANTE MALLA PLASTICA COLOR NARANJA** PARA EVITAR ACCIDENTES E INCIDENTES CON EL ALUMNADO, PERSONAL DOCENTE Y/O ADMINISTRATIVO.
11. EN CASO DE **NO EXISTIR AGUA EN COMUNIDAD**, **NO SE AUTORIZARÁ PAGOS DE SUMINISTRO Y ACARREO**, ACLARANDO QUE EL CONTRATISTA DEBE PREVER EL SUMINISTRO NECESARIO.
12. SE ESTABLECE QUE **EL INMUEBLE MOSTRADO EN VISITA DE OBRA ES DONDE SE REALIZARAN LOS TRABAJOS DE DICHA OBRA**, ESTO PARA PREVER ACCESOS, DISTANCIAS Y CONDICIONES LOCALES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, EN SU ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS.
13. SE DEBERA USAR **EQUIPO MECANICO EN COMPACTACIÓN** DE LOS MATERIALES, TANTO EN RELLENO DE PRODUCTO DE EXCAVACIÓN, COMO EL INERTE DE BANCO, CON HUMEDAD NECESARIA Y EN CAPAS DE 20 CMS. DE ESPESOR COMO MÁXIMO.
14. DE ACUERDO A LA **NORMA NMX-C-441-ONNCCE-2005**, SE DEBERAN REALIZAR PRUEBAS DE **RESISTENCIA MINIMA A LA COMPRESION Y % DE ABSORCION** EN BLOCK A UTILIZAR, POR LABORATORIO CERTIFICADO; PARA AUTORIZAR SU USO EN LA ELABORACION DEL **CONCEPTO 02033**
15. EN **ELABORACIÓN DE LOS CONCRETOS** SE DEBERA REALIZAR **INVARIABLEMENTE CON REVOLVEDORA**.
16. PARA **LOS PROPORCIONAMIENTOS DE LOS CONCRETOS**, EL CONTRATISTA DEBERA PRESENTAR **ANÁLISIS DEL LABORATORIO DE LOS AGREGADOS**, DICHO LABORATORIO RECOMENDARA LOS PROPORCIONAMIENTOS ADECUADOS PARA DAR RESISTENCIA DEL PROYECTO.

17. PARA TODAS LAS **SALIDAS ELECTRICAS** SE DEBERA RESPETAR EL **CALIBRE DE CABLES INDICADOS EN PLANOS Y CODIGO DE COLORES**, EL HILO DE TIERRA FISICA DEBE SER DESNUDO Y EN @CAJA DE REGISTRO Y/O TABLERO COLOCAR MARBETES P/ IDENTIFICACION DE CIRCUITOS, FASES Y NEUTROS; ESTO ES APLICABLE TAMBIEN EN REGISTROS ELECTRICOS DE OBRA EXTERIOR
18. PARA LOS CASOS EN DONDE EL **CONTRATISTA SUGIERA CAMBIAR MATERIALES Y/O EQUIPOS** DE LOS ESPECIFICADOS POR EL INSTITUTO; SE DEBERAN **AVALAR CON SUS FICHAS TECNICAS** DE SIMILITUD DE PROPIEDADES, INCLUYENDO CALIDAD.
19. EN LOS CONCEPTOS **13002 Y 13003**, SE ACLARA QUE, PARA ESTOS, SE DEBERA UTILIZAR SELLADOR PIGMENTADO ADECUADO A PINTURA UTILIZADA, SE EXIGIRAN LINEAS Y MARCAS AUTORIZADAS, **OTORGANDO GARANTIA POR 5 (CINCO) AÑOS POR ESCRITO AL INIFEED**, DE CONSIDERAR NECESARIO LA SUPERVISION EXIGIRA SE DEMUESTRE BAJO ANALISIS DE LABORATORIO, SE CONSTATE CALIDAD DE LA PINTURA APLICADA, CON CARGO A LA CONTRATISTA.

PUNTOS PARTICULARES:

20. SE ACLARA QUE EN EL **CONCEPTO 04083-A**, EN LA COLUMNA DE **CANTIDAD**, DICE **14.45 ML. SE DEBERAN CONSIDERAR 22.75 ML**
21. SE ACLARA QUE EN EL **CONCEPTO 04084-A**, EN LA COLUMNA DE **CANTIDAD** DICE **9.85 ML. SE DEBERAN CONSIDERAR 12.15 ML.**
22. AL NO HABER MAS ACLARACIONES RESPECTO AL CATALOGO DE CONCEPTOS DE LA OBRA POR EJECUTAR, SE DA POR CONCLUIDA ESTA JUNTA SIENDO LAS 12+30 HRS.

COMPañÍA
Ing. Fernando R. Compallé Han

ING. JESUS MARTINEZ ESCANDON
SUPERVISOR (RESIDENTE) DE OBRAS

REPRESENTANTE
Ing. Fernando R. Compallé Han

ARQ. ÁRMANDO DELGADO MONARREZ
JEFE DEL DEPTO. DE CONSTRUCCION